TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES TRANS-CABPARUM S.A.

EXPEDIENTE: N.- 713934

Conste por el presente instrumento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte: ANDRADE VIVAR MANUEL ARTURO, soltero, identificado con cedula de ciudadanía N.- 0913589842, a quien en lo sucesivo se le denominará CEDENTE; y de la otra parte: CORDERO MARIÑO EDGAR IVAN, identificado con cedula de ciudadanía N.- 090812407-6, a quien en lo sucesivo se le denominará CESIONARIO. El presente acuerdo se celebra en virtud de las siguientes clausulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES: El cedente es propietario de UNA acción representativa del capital social en TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES TRANS-CABPARUMS.A., identificada con RUC N.- 0391022984001.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA DE ACCIONES: Por la presente transacción, el cedente ANDRADE VIVAR MANUEL ARTURO transfiere a favor del cesionario CORDERO MARIÑO EDGAR IVAN, la una acción que posee.

TERCERA.- PRECIO: El precio pactado por la transferencia de las acciones a que se refiere la cláusula anterior es de un dólar de los Estados Unidos de América.

CUARTA. - NOTIFICACION, INSCRIPCION Y REGISTRO: Se notificará sobre este particular a la intendencia de compañías del austro por intermedio de gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

QUINTA.- FIRMAS: Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho CEDENTE Y CESIONARIO, en el cantón Naranjal, provincia del Guayas, a los 05 días del mes de septiembre de 2018.

ANDRAGE VIVAR MANUEL ARTURO.

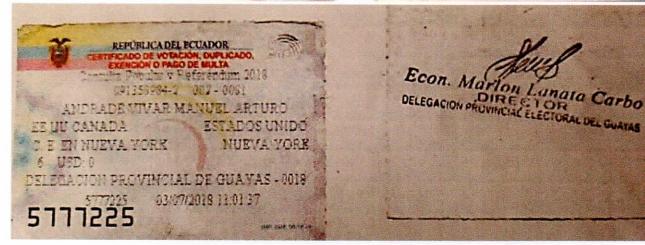
CEDENTE.

CORDERO MARIÑO EDGAR IVAN

CESIONARIO.







Certerte





CERTIFICADO DE VOTACIÓN



011 JUNITA NO 011 - 386

0908124076

CORDERO MARIÑO EDGAR IVAN APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

LA TRONCAL CANTON

ZONA 1

LA TRONCAL

PARROQUIA







Cerouno